



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 16 de septiembre de 2021, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se nombra la Comisión de Valoración prevista en la Resolución de 4 de febrero de 2020, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se convocan Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 464/2019, de 14 de mayo (B.O.J.A. nº 93, de 17 de mayo de 2019), que confieren a este Rectorado la competencia para el nombramiento de Personas y Comisiones Asesoras, por la presente vengo en designar la composición de la Comisión de Valoración correspondiente al procedimiento de concesión de las Ayudas a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER II Andalucía 2014-2020, prevista en el artículo noveno de la citada convocatoria:

- **Presidente:** D. Juan Teodomiro López Navarrete (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga).
- **Secretario:** D. Jesús Bonill Jiménez (Coordinador de Servicios de Investigación de la Universidad de Málaga).
- **Vocales:**
 - o D^a Zaida Díaz Cabiale (Vicerrectora Adjunta de Investigación de la Universidad de Málaga).
 - o D. Cayo Ramos Rodríguez
 - o D^a Elena Bárcena Martín
 - o D. José Rodríguez Mirasol
 - o D. Juan Carlos Otero Fernández de Molina
 - o D. Luis Santín Núñez
 - o D. Manuel Díaz Rodríguez
 - o D^a Rosario Arias Doblas
 - o D^a María Jesús Perles Roselló
 - o D. Antonio J. Morales Siles

El presente nombramiento surtirá efectos administrativos desde el día siguiente a su publicación.

Málaga, a 16 de septiembre de 2021

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

